

SALTA, 26 de diciembre 2012

Exptes N° 8240/05-8242/05

RESCD-EXA: 848/2012

VISTO la RESD-EXA N° 577/2010, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 16 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 12 de diciembre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 577/2010, emitida por Decanato, mediante la cual:

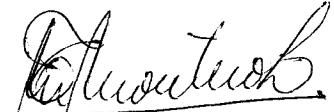
- se dio por finalizada la reducción de dedicación a Simple otorgada, mediante RESCD-EXA N° 112/2010, al Prof. ANTONIO NOE SANGARI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática, a partir del 01/01/11, (Expte. 8240/05).

- se reintegró al Prof. ANTONIO NOE SANGARI al cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Matemática, a partir del 01/01/11. (Expte. N° 8240/05)


-se reintegró al Prof. ANTONIO NOE SANGARI al cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Geometría Plana y Espacial, a partir del 01/01/11. (Expte. N° 8242/05)

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia y hágase saber al Prof. Antonio Noe Sàngari, Departamento de Matemática y a la Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa